

ORD. : N° 1709 /

ANT: Boleta N°135, 136, 139, 140, 142, de fecha 12 de julio, 9 de agosto de 2010, 19 de agosto 2010, de Carlos Vega Rivera y la Res. 4801 de fecha 13 de octubre de 2010.

MAT. : Informe de pago.

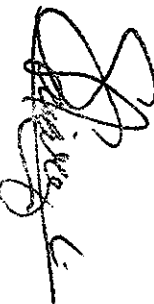
Santiago, 18 OCT 2010

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Ruta J-810, Sector Licantén - Vichuquén", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., Boleta N°135, 136, 139, 140, 142, de fecha 12 de julio, 9 de agosto de 2010, y 19 de agosto de 2010, del Perito Judicial Sr. Carlos Vega Rivera, por realizar peritajes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Carlos Vega Rivera, R.U.T. N°6.609.103-1, por la cantidad de \$1.592.164.- y retirado en la VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

16.

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.
ORD/16/10.
- N° PROCESO 4228101